



Universidad Nacional de Tucumán

FACULTAD DE PSICOLOGIA



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2018.-
EXPEDIENTE N° 78.163-2018.-

VISTO:

Que el Sr. Emmanuel Mamaní Robles solicita cambio de plan de estudios (1991 a 2012) y equivalencias de materias aprobadas; y

CONSIDERANDO:

El informe de Dirección Alumnos obrante a fojas 2 de las presentes actuaciones;

Que por Resolución N° 052-10-2013 se aprueba la equivalencia de materias del plan de estudios 1991 con el plan de estudios 2012 de la carrera de Psicología;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja otorgar el cambio de plan de estudios 1991 al Plan 2012 y equivalencia de las asignaturas aprobadas, al Sr. Emmanuel Mamaní Robles;

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 24/04/2018)

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder el cambio del Plan de estudios 1991 al Plan de Estudios 2012 de la carrera de Psicología solicitado por el Sr. Emmanuel Mamaní Robles, DNI N° 34.842.009.

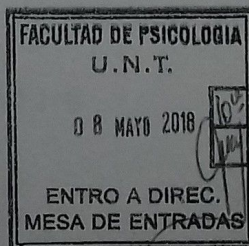
Art. 2º.-Conceder equivalencia directa de las materias aprobadas en el plan de estudios 1991, para el plan de estudios 2012 de la carrera de Psicología, según el siguiente detalle:

1. "Ciclo de Iniciación Universitaria" con "INTEGRACION UNIVERSITARIA"
2. "Idioma Inglés I" con "IDIOMA MODERNO INGLES I"

Art. 3º.-Comuníquese.-

RESOLUCION N° 067-12-2018

J.C. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.



Lid. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.-**

MARTA ELIZABETH CABANA
DIRECTORA-MESA DE ENTRADA
SALIDAS Y ARCHIVO
FAC. de PSICOLOGIA-U.N.T.

